



Sánchez blinda su poder: Ferraz impone un 'filtro' para anular a candidatos díscolos como Enma López

AEC
10/07/2026

El órdago de **Enma López** a la dirección del PSOE ha tenido una respuesta fulminante y contundente. Su decisión de lanzarse a la carrera por la candidatura al Ayuntamiento de Madrid, desafiando a la candidata oficialista **Reyes Maroto** sin la bendición de Ferraz, ha sido el catalizador para que Pedro Sánchez blinde su control sobre el partido de una forma sin precedentes. La maquinaria socialista se ha puesto en marcha no para garantizar un proceso democrático, sino para aniquilarlo.

Un Desafío Inaceptable para el ‘Sanchismo’

El movimiento de López, exsecretaria federal de Política Económica, fue interpretado en la sede de Ferraz como lo que era: un acto de insubordinación. Apenas dos días después de su anuncio, el Comité Federal del pasado 27 de junio aprobó una modificación de las bases de las primarias que, en la práctica, convierte la elección de candidatos en un mero trámite de ratificación de los designios de la cúpula.

Apunte Jurídico: El Nuevo ‘Filtro’ de Ferraz

Las nuevas bases para los procesos de primarias, aprobadas por el Comité Federal, imponen una condición inédita y demoledora para cualquier aspirante: antes de poder recoger un solo aval, el precandidato deberá obtener el **visto bueno previo de la Comisión Federal de Listas**, un órgano controlado directamente por la dirección de Pedro Sánchez. Este requisito actúa como un poder de veto absoluto, permitiendo a Ferraz bloquear ‘ab initio’ cualquier candidatura que no sea de su agrado, sin necesidad de que llegue a medirse con el apoyo de la militancia.

La Realidad: Adiós a la Democracia Interna

Con esta maniobra, el PSOE liquida el espíritu de las primarias. Ya no se trata de 'un militante, un voto', sino de 'un candidato, el que diga Ferraz'. Se impide la competencia real y se asegura que solo los perfiles alineados con la estrategia de Sánchez puedan optar a cargos de relevancia, asfixiando cualquier atisbo de crítica o pluralidad interna.

La Doble Moral de la Transparencia

Irónicamente, las nuevas normas exigen a los aspirantes una exhaustiva declaración de bienes, actividades y patrimonio. Una exigencia de transparencia que choca frontalmente con el silencio cómplice que mantiene el partido ante los escándalos que le salpican. El caso más flagrante es el del expresidente **José Luis Rodríguez Zapatero**, a quien el PSOE sigue defendiendo a capa y espada.

Dato Clave: El Silencio de Zapatero

Según informó [Libertad Digital el 7 de julio de 2024](#), ha expirado el plazo que el propio expresidente se dio para explicar el origen de las joyas valoradas en 1,3 millones de euros halladas por la Policía, sin que haya ofrecido explicación alguna. El Gobierno y el PSOE continúan atrincherados en el silencio.

La Batalla por Madrid Continúa

Mientras tanto, la pugna en Madrid sigue su curso. **Enma López** intenta construirse un perfil propio en redes sociales, consciente de que se enfrenta a todo el aparato del partido. **Reyes Maroto**, por su parte, cuenta con el respaldo explícito de Ferraz y del secretario general del PSOE de Madrid y ministro, **Óscar López**, quien a su llegada al Comité Federal evitó nombrar a la candidata díscola.

«Vamos a conseguir el cambio», se limitó a afirmar Óscar López en referencia a la candidatura de Maroto, ninguneando por completo la existencia de otra competidora.

El plan original de la dirección, que pasaba por un enfrentamiento controlado entre Maroto y la portavoz en la Asamblea, **Mar Espinar**, ha saltado por los aires. Ahora, el proceso sigue adelante con unas reglas de juego que ya han sido alteradas para que, en el futuro, desafíos como el de Enma López sean imposibles.

| **Hasta el 11 de julio:** Plazo para la recogida de avales.

| **A partir del 11 de julio:** Inicio de la campaña informativa.

| **19 de julio:** Votación de la primera vuelta de las primarias.